

boletín oficial de la provincia



núm. 69



lunes, 13 de abril de 2015

C.V.E.: BOPBUR-2015-02701

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA SOPEÑA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la cuenta general del ejercicio de 2013 con sus justificantes y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

En Quintanilla Sopeña, a 26 de marzo de 2015.

El Alcalde-Presidente, Tomás Ricardo González Fernández

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958